



EDICTO 005-2021

Referencia: Auto de apertura de indagación preliminar en contra del señor **RAÚL IVÁN ARIAS RODRÍGUEZ**, proferido dentro del Expediente Disciplinario No. **009 DE 2021**.

Indagado: **RAÚL IVÁN ARIAS RODRÍGUEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1016010226

La suscrita Subdirectora Corporativa y Asuntos Disciplinarios del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 91 y 107 del Código Único Disciplinario, procede a notificar por medio del presente **EDICTO**, el Auto del 27 de septiembre de 2021 que resolvió abrir indagación preliminar en contra del señor **RAÚL IVÁN ARIAS RODRÍGUEZ**

El precitado Auto, en su parte resolutive señala:

“RESUELVE: Primero: Abrir indagación preliminar en contra de RAÚL IVÁN ARIAS RODRÍGUEZ”

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

El presente EDICTO, por el cual se notifica el Auto de apertura de Indagación Preliminar expedido por la Subdirección Corporativa y Asuntos Disciplinarios del IDIGER, que se fija por el término de 3 días hábiles en la página web del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, a las 7:30 a.m. del día **05 de noviembre de 2021**.

Subdirectora Corporativa y de Asuntos Disciplinarios

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El presente EDICTO se desfija a las 4:30 p.m. del día **09 de octubre de 2021** por cuanto ha transcurrido el tiempo establecido para dar por surtida la notificación del Auto de apertura de Indagación Preliminar citado, conforme al artículo 107 del Código Único Disciplinario.

Subdirectora Corporativa y de Asuntos Disciplinarios

Proyectó: Yulman Montenegro, Profesional universitario, SCAD

Revisó: Yalin Rodríguez Rondón, Abogada contratista, SCAD

Aprobó: Aura María Franco Reyes, Abogada contratista, SCAD